



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2010-2012.

ACTA
 NUMERO
 50
 Sesión
 Ordinaria
 09/11/2011.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 09:20 nueve horas con veinte minutos del día 09 nueve de Noviembre de 2011 dos mil once, día señalado para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento numero 50 (Cincuenta), con carácter de Ordinaria, correspondiente a la Administración Municipal 2010-2012, Preside la Sesión el **C. JUAN JOSÉ JIMÉNEZ PARRA**, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del **LIC. JOSÉ RUBIO OLMEDO**; en estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes regidores:

Presidente Municipal:
C. JUAN JOSÉ JIMÉNEZ PARRA

Sindico:
LIC. SAÚL FLORES RAMÍREZ

Regidores Propietarios:

PROF. CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ
C. IGNACIO LÓPEZ VENEGAS
C. MA. CARMEN GONZÁLEZ LLAMAS
C. SARA ELOISA CASTILLO FLORES
C. FEDERICO GUTIÉRREZ LÓPEZ
PSIC. JOSÉ ANTONIO NUÑO MARTÍNEZ
ING. JOSÉ BRIONEZ CARBAJAL
LIC. J. REFUGIO LÓPEZ RAMÍREZ
C. LUÍS PULIDO NUÑO
PROF. JOSÉ ANDRÉS ESPINOSA MAGAÑA
C. J. FÉLIX VIZCARRA HERNÁNDEZ

El Presidente Municipal interroga al suscrito Secretario General si fueron notificados los regidores en tiempo y forma para la celebración de la presente sesión, le indicó que sí, que fueron notificados en tiempo y forma. Y que la Regidora Ma. Luisa Morales Solís, solicitó se justificara su inasistencia en virtud de que le iba a ser imposible su asistencia por motivos de salud de su esposo. Se somete a consideración de los regidores y en votación económica se aprueba por unanimidad justificar la inasistencia. Acto continuo el Presidente Municipal, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, procede a declarar la existencia de **QUÓRUM LEGAL** y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

La presente Sesión ordinaria fue convocada, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 32, 34, 47 fracción III y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en tiempo y forma, por el Presidente Municipal **C. JUAN JOSÉ JIMÉNEZ PARRA**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL**
- 2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. J. CONCEPCION LOMELI RODRIGUEZ.**
- 3. SOLICITUD PARA BASIFICAR A DIVERSOS SERVIDORES PUBLICOS.**

4. SOLICITUD DEL BANCO DE ALIMENTOS PARA QUE EL AYUNTAMIENTO LES DONE UN PREDIO.

Por lo que en uso de la Voz el Presidente Municipal señala **“SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN”** e instruye el Secretario General para que proceda a someter a consideración de los Regidores Presentes el orden del día, el Presidente en uso de la voz pregunta a los regidores si están de acuerdo con el orden del día. Se procede a someter a consideración de los regidores el orden del día el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD**, en votación económica. -----

El Presidente instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del orden del día, el cual se desahoga de la siguiente manera:

DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, que ya fue llevado a cabo al nombrar lista de asistencia al inicio de la presente sesión y declarada la existencia de quórum legal. -----

DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. ----- ESCRITO PRESENTADO POR EL C. J. CONCEPCION LOMELI RODRIGUEZ.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra señala: “Al respecto de este punto a mi me gustaría que se turnara a la comisión, esa es una petición de mi parte, dado que es una situación donde él ha venido subdividiendo, es la calle que liga la carretera a Matatlan con la avenida proyecto y el ha venido subdividiendo y ahora se le está negando por parte de la dirección más subdivisiones y el aquí expone sus motivos y a mí me gustaría que se desahogaran en la comisión de planeación y desarrollo urbano para que vieran la viabilidad ya tiene algunas subdivisiones otorgadas por anteriores administraciones y en esta administración no se le ha permitido continuar con la venta pero el apela a que ahí ya es una zona engullida por la mancha urbana y que ya hay todos los servicios y no es así, de hecho la calle que se empedró que hace la liga de las calles que referenciaba de la avenida proyecto a la carretera antigua a Tepatitlan se empedró, pero sin drenajes entonces la comisión deberá de buscar el desahogo del cumplimiento tanto de un área de donación independientemente de que haya dejado la calle que escriture la calle y que cumpla con los servicios que falta y se tendrá que levantar el empedrado meter el drenaje y volver a reempedrar pero eso ya será por parte del fraccionador o por el solicitante bueno que se turne a la comisión es mi petico y que se cuiden los detalles que estoy mencionando, está a su consideración compañeros regidores”.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta:

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS SIETE.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 13 trece regidores presentes: - -----

- - - UNICO.- Turnar a la comisión de Planeación y Desarrollo Urbano el escrito presentado por el C. J. CONCEPCION LOMELI RODRIGUEZ, para la dictaminación correspondiente. -----

DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. ----- SOLICITUD PARA BASIFICAR A DIVERSOS SERVIDORES PUBLICOS.- -

En uso de la voz el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra señala: “Al respecto de este punto compañeros le doy el uso de la voz al Secretario General Lic. José Rubio Olmedo para que nos hable al respecto”. Interviene el Secretario General José Rubio y señala: “con mucho gusto señor Presidente, buenos días a todos, la jefa de recursos humanos y desarrollo



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2010-2012.

administrativo la licenciada Estela Zepeda tuvo a bien turnar una relación de 31 treinta y uno servidores públicos los cuales ya tienen más de 6 seis meses otros más de 1 un año desempeñando el cargo como eventuales y el propósito es basificarlos, para ya no estar celebrando continuamente el contrato de prestación de servicios o más que el contrato de prestación de servicios el contrato de manera eventual de supernumerario el propósito es darles la base y así basificarlos para que no aparezcan en la nómina de supernumerario y ya aparezcan en la nómina de personal de base, normalmente la actividad que desarrollan estos servidores públicos son de las que a ley considera que pueden basificarse y es la petición que realiza la jefatura que depende de un servidor”. Interviene el regidor José Antonio Nuño y señala: “Que tan conveniente sea que mejor lo pasemos a la comisión”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: “bueno la intención es pasarlo a la comisión de planeación para que emita un dictamen, perdón es la comisión de desarrollo humano, es que todavía estaba con el punto anterior, esto ya se vio con cada director de hecho de los contratos eventuales en algunas ocasiones ya no se refrendan porque el director no lo recomienda porque no resulto óptimo en su trabajo que debiera hacer pero a estos si se les ha refrendado porque son personas que si trabajan y creo yo que se les debe dar la base pero mejor pasémoslo a la comisión para que también la comisión tenga tiempo de darle un desahogo porque al menos yo conozco a la mayoría y sé que es así pero más de alguno que se nos pueda pasar y que la comisión lo desahogue no sé si lo tengan a bien de que lo turnemos a la comisión, bien esta a su consideración señores regidores”.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta:

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS OCHO.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 13 trece regidores presentes: - - - - - UNICO.- Turnar a la Comisión de Desarrollo Humano la presente petición para su dictaminación correspondiente. - - - - -

DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. - - - - - SOLICITUD DEL BANCO DE ALIMENTOS PARA QUE EL AYUNTAMIENTO LES DONE UN PREDIO.- - - - -

En uso de la voz el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: “bien al respecto de este punto que me ha tocado estar algo cerca en la creación del banco de alimentos ellos necesitan un terreno para no estar pagando renta y seguir desahogando las actividades de apoyo a las gentes necesitadas en nuestro municipio que aunque pareciera que no el banco de alimentos atiende gente que en nuestro municipio se acuesta sin comer es increíble pensar que en estas fechas haya gente que no tenga que comer un taco cuando hay gente que desperdiciamos mucha comida y ellos actualmente rentan un local en el centro de modas y aparte tiene las limitaciones que por el tamaño del local les antepone por ahí hay una propuesta del promotor del desarrollo del parque industrial de regalarles mil metros incluso el director de desarrollo urbano ya tiene el lote ubicado pero desde el año pasado se viene dando de que se escritura de que no se escritura es un compromiso y el tiene que cumplirlo y el banco de alimentos está perdiendo tiempo y está perdiendo recursos porque ellos a su vez necesitan gestionar con la escritura o el comodato con la figura jurídica que

les acrediten la propiedad la gestión de recursos por lo tanto ellos dicen si el señor del parque industrial no nos va a escriturar nunca o nos va a entretener otro año más y no queremos perder recursos que año con año están en disponibilidad de acceso a ellos para empezar a construirlo y equiparlo para seguir realizando labores de apoyo para nuestra gente necesitada, entonces aquí la petición es que se turne a la comisión pero con una premisa que en el menor tiempo posible se resuelva si este hombre va a escriturar y si no darse a la tarea de encontrar otro predio que sea propiedad del municipio y que ya cuando el cumpla bueno hagamos ahí la recuperación del patrimonio municipal por lo pronto que de lo que cuente en el patrimonio que sea tarea de la comisión buscarle una alternativa de alrededor de mil metros o ver con ellos el mínimo necesario para que ellos puedan tener acceso a recursos y que el banco de alimentos pueda caminar no sé si alguien tenga algún comentario o lo turnamos a comisión para que ahí se desahogue pero que quede bien asentado con la premisa de que de ser posible en la siguiente sesión ordinaria sea presentado para ya otorgarles un terreno". Interviene el regidor J. Félix Vizcarra y señala: "Buenos días a todos compañeros regidores, buenos días señor presidente, yo he observado en este banco de alimentos que se le ha dado una cuota mensual y ya tiene años y por ahí platicaba con el encargado de la cruz roja también que creo que habían hecho un compromiso de apoyarlos y que ese apoyo no les ha llegado el me entrego a mí un enlistado de todos los servicios que da que están ofreciendo en la cruz roja y aun cobrando lo que tiene ellos dicen que no es suficiente creo por ahí habían hecho un acuerdo con usted señor presidente de darles un apoyo a la cruz roja que nunca les ha llegado fue un comentario que me hizo el encargado entonces yo veo que a este banco de alimentos nunca se le ha dejado de apoyar y creo que hay mas instituciones que merecen también el apoyo porque son servicios que son para toda la comunidad este y viendo un pequeño el comentario y ampliando un poquito la petición que hice en la sesión pasada de los terrenos aquí aprovechando un poquito que dice que hay gente que se acuesta con el estomago vacío este pues yo sigo viendo que ojala lo vuelvo a someter aquí al pleno de haber si se pueden dar los lotes a 36 treinta y seis meses para apoyo a esas gentes realmente porque ese si es el apoyo a esas gentes y yo lo veo y es un desgaste que tiene el municipio y lo dejo en sus manos para ver si puede dar el apoyo a la cruz roja el cual ya había quedado usted por ahí". Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: "gracias regidor bueno definitivamente debemos centrarnos en el punto porque el otro ya fue desahogado conforme al reglamento que aquí nos obliga a organizarnos ese punto ya no tiene discusión ni tiene vuelta para atrás porque eso es algo que ya se desahogo es algo que ya aquí se discutió y se tiene que acatar tal cual para eso son las decisiones del pleno para qué la mayoría decida y emita su opinión y aquí se desahogue en el caso de la cruz roja yo con el encargado no tuve ningún compromiso con la presidenta anterior y la presidenta actual si lo tuve y ya lo cumplimos que fue el otorgarles los \$150,000.00 ciento cincuenta mil pesos que se quedaron a deber en la administración pasada para que culminaran la adquisición de la otra ambulancia y eso ya se cumplió, que no alcanzan los recursos claro que ya sabemos que no alcanzan por eso tenemos problemas sino viviéramos en un país mucho más feliz tampoco a nosotros nos alcanza el apoyo aquí fue un compromiso desde un principio de la creación del banco y únicamente los estamos apoyando con una cantidad de \$12,000.00 doce mil pesos que les ayuda un poco ahí pero yo con gusto los invito a que se acerquen para ver los resultados porque los resultados no son de \$12,000.00 doce mil pesos sino son de cientos de miles de pesos al año y que la ayuda a la gente necesitada está bien estructurada aquí porque no es para generar dependientes es para resolverles un problema transitorio durante esa temporada en que se nos atora la carreta a veces que a todos nos puede pasar se nos atora la carreta pero con el compromiso de sacarte adelante si es alguien que tiene una temporalidad mientras pasa la temporada de crisis se les ayuda ahí con una despensa pero no es de por vida, a la gente se le les invita a que se vayan profesionalizando también a que consigan empleo y se les va canalizando además hay otro tipo de ayuda no nada más a darles un taco sino que se les ayuda a salir de la situación, y aquí en este caso no tiene nada que ver aquí



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2010-2012.

en el punto para centrarnos en el es que el punto se pase a la comisión para que la comisión desahogue de una manera ágil y que en la siguiente sesión se presente alguna alternativa ya sea que se haya resuelto los mil metros que tiene comprometido el desarrollador del parque industrial o si se va a ir entreteniendo bueno pues otorgarle al banco de alimentos un terreno del patrimonio municipal que pueda ser conveniente que sea conveniente para satisfacer las necesidades que aquí se plantea”. Interviene el regidor José Andrés Espinoza Magaña y señala: “Yo creo que se hace necesario reflexionar la tarea que realiza el banco de alimentos de Zapotlanejo afortunadamente quienes dirigen este banco de alimentos son personas muy conocidas en el medio y para quienes de un modo u otro crean que está politizado es todo lo contrario el banco de alimentos está conformado inicialmente por dos personas que entregan alma vida y corazón para recorrer gran parte del municipio incluso otros municipios para generar apoyos a quien más lo necesita en lo personal me ha tocado ver las visitas y me he enterado de las visitas a las comunidades y que la tarea no es fácil compañeros no es fácil porque las mismas gentes que tienen problemas están casadas con su forma de vida que se les dificulta cambiarlas y el trabajo que hay que hacer para convencerlos de que se hace necesario que participen en una vida productiva y no solo viviendo de la ayuda social resulta tremendamente difícil hay quienes están acostumbrados a recibir el apoyo pensando que este tiene que ser durante todo el tiempo y no la finalidad del banco de alimentos por un lado es la de apoyar pero como acaba de decir usted señor presidente es transitorio porque también se trata de reincorporarlos a la vida productiva yo creo que quienes tienen esta responsabilidad en el caso de nuestro municipio el trabajo que vienen realizarlo es arduo y requieren ellos ya de tener así como los empleados del ayuntamiento que están solicitando su basificación pues todo esto requiere de certidumbre una certidumbre que le permita tener la seguridad al banco de alimentos para estar realizando todas sus actividades”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: “Nada más quiero resaltar que ya existía un apoyo a las familias de Zapotlanejo que tiene ese problema por parte del banco diocesano de alimentos desde antes que se creara el banco de alimentos de Zapotlanejo A.C. ya existía la necesidad siempre ha estado y no se atendía de manera directa solamente lo que el DIF alcanzaba a dar de apoyos pero el DIF no cuenta con una estructura y de alguna manera de alguna manera ya se creó el banco de alimentos y está atendiendo no solamente a las familias que se estaban atendiendo a través del banco diocesano sino que también se siguen atendiendo más familias aquí en el oficio nos dice que son nueve comunidades a las que está llegando y 470 cuatrocientas setenta familias y pues son 2,000 dos mil personas que están siendo apoyadas de una manera segura para que la gente resuelva su problema de alimentación por otra parte es precisamente los puntos que deberá de considerar la comisión de patrimonio que es a quien pido yo sé turne a comisión para que lo desahogue con la premisa de presentarlo lo más pronto posible para darle una respuesta esperemos favorable al banco de alimentos lo pasamos a votación y esta su consideración señores regidores”.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta:

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS NUEVE.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 13 trece regidores presentes: - - - - -

- - - UNICO.- Turnar a la Comisión de Patrimonio la presente petición para su dictaminación correspondiente. - - - - -

El Presidente Municipal señala si existe alguna otra propuesta y los regidores presentes señalan que no, por lo que el presidente señala **“SE CIERRA LA SESIÓN”** dándose por concluida la misma. - - - - -

No habiendo mas asunto que tratar se da por concluida la presente sesión extraordinaria, levantándose el acta respectiva, siendo las 09:35 nueve horas con treinta y cinco minutos del día 09 nueve de Noviembre de año 2011 dos mil once, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo en unión del suscrito Secretario General quien autoriza y da fe. - - - - -

El Presidente Municipal:

Sindico Municipal

C. Juan José Jiménez Parra

Secretario General

Lic. Saúl Flores Ramírez

Lic. José Rubio Olmedo

Regidores Propietarios:

C. Ignacio López Venegas

Prof. Carlos Cervantes Álvarez

C. Ma. Carmen González Llamas

C. Sara Eloisa Castillo Flores

C. Federico Gutiérrez López

Psic. José Antonio Nuño Martínez

Ing. José Brionez Carvajal

Lic. J. Refugio López Ramírez

C. Luís Pulido Nuño

Prof. José Andrés Espinosa Magaña

C. J. Félix Vizcarra Hernández

